



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del Responsable: Lascaráin de Retana núm. 5, colonia Centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Nombre completo.
2. Unidad de adscripción y/o Institución de procedencia.
3. Domicilio.
4. Datos contenidos en identificación oficial.
5. Número Único de Alumno (NUA).
6. Número Único de Empleado (NUE).
7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
8. Número telefónico.
9. Número de teléfono de emergencia.
10. Clave Única de Registro de Población (CURP).
11. Fecha de ingreso a la Universidad de Guanajuato.
12. Correo electrónico personal.
13. Datos de persona de contacto.
14. Tipo sanguíneo.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Datos contenidos en expediente clínico.
2. Información relacionada con estado de salud psicológica.
3. Origen racial o étnico.
4. Género.
5. Fecha de nacimiento.

Finalidad del tratamiento:

1. Integrar una bitácora implementada como mecanismo de control digital, mediante la cual, se registrará la entrada y salida de personas, donde se asienta el nombre del visitante, el área o departamento al que se dirige o pertenece, el motivo de su visita, la hora de entrada y salida.
2. Proporcionar a las autoridades y cuerpos de emergencia información necesaria para una mejor atención en caso de presentarse alguna contingencia o acto de inseguridad hacia su persona;
3. Dar la atención más adecuada a la eventualidad que se presente, es decir, que al sufrir un accidente los cuerpos prehospitalarios refieran al estudiante a las clínicas con las que la Universidad de Guanajuato tiene convenio dándole el tratamiento según los padecimientos que tenga;
4. Generar comunicación con el contacto de emergencia y/o familiares para que se hagan cargo del alumno, ya sea que el lugar de origen sea el mismo que el de estudios o sea foráneo.
5. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora; y
6. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

No se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales cuando éstos sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, en términos del artículo 19, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo las transferencias de datos: La Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 6, 21, fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; Apartado PRIMERO, TERCERO, CUARTO y SEXTO del Acuerdo de Reconfiguración Institucional en Materia de Prevención y Seguridad Universitaria.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia. Los datos personales de los estudiantes menores de edad, sólo podrán transferirse a sus padres de familia y/o tutores, en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo a las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o en internet a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.